

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Soporte Científico - Técnico** (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior) en proyecto: “Influencia de la administración enteral de lipopolisacárido en un modelo experimental de enterocolitis necrotizante y el efecto protector del cannabidiol a nivel intestinal y cerebral” para el área de Cirugía Pediátrica del IdISSC.

Este contrato a tiempo parcial (5 h semana) iniciará su vigencia el día 16.07.2021, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de **4 meses**. El **salario bruto mensual será de 264.02€** aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Cruce de ratas Wistar; Monitorización de gestación y parto; Identificación rn y alimentación cada 6 horas; Protocolo de hipoxia y LPS; Eutanasia y necropsia; Obtención de muestras biológicas.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Medicina y Cirugía.
- Formación específica en Experimentación y Protección Animal: Capacitación Oficial para las funciones a, b, y c (Orden 566/2015).

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **09 de junio de 2021** y finalizará el día **13 de junio de 2021**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**22TS-22-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en investigación (0 a 5 puntos)
2. Experiencia con población pediátrica (0 a 4 puntos)
3. Movilidad. (0 a 1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)

Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 09 de junio de 2021